

## AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

**CVE-2016-10481** *Información pública de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en Rubayo.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en Rubayo, en la parcela con ref. catastral: 39040A024000220000RM, actuación ésta a desarrollar en suelo no urbanizable próximo a núcleo, NUPN, equivalente a Rústico de Protección Ordinaria, e incluido en el Plan de Ordenación del Litoral en Zona denominada Modelo Tradicional, a instancia de doña Lorena Vayas Puente, con D.N.I.: 72.055.482-R, y dando cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 27 de la Ley de Cantabria 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral, y el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se abre período de información pública durante el plazo de quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Así lo manda y firma el sr. concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías, en virtud de R.A. número 346, de 29 de junio de 2015.

Marina de Cudeyo, 18 de noviembre de 2016.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías (R.A. número 346, de 29 de junio de 2015),

Pedro Pérez Ferradas.

2016/10481